

BLOQUE

Estudio de los ejes temáticos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA

OBJETIVO

El objetivo de este bloque es que los participantes conozcan, analicen y generen experiencia sobre el alcance de los Lineamientos de Política según cada eje temático, a fin de aportar insumos que faciliten la futura apropiación de la Política y colaborar posteriormente como partícipes de las acciones que se definan para su implementación en la Región SICA.

INSTRUCCIONES

En grupos se sugiere leer el Eje de Política y los lineamientos correspondientes y responder un conjunto de preguntas. Dichas preguntas instan al análisis, establecimiento de relaciones, vinculaciones importantes que los participantes consideren que refuerzan los enunciados presentados.

Las preguntas se irán contestando en una computadora y la versión acabada correspondiente a las respuestas por cada grupo será expuesta en plenaria por un miembro designado.

Se dispone de 40 minutos para completar el análisis.

Eje 3: Articulación del sector cultura en la gestión del riesgo de desastres

LINEAMIENTOS	PREGUNTAS DE REFLEXIÓN
<p>3.1. Promover una participación activa del sector cultura como parte integrante del sistema nacional de gestión del riesgo en cada país.</p> <p>3.2. Propiciar la articulación de los Ministerios de Cultura con actores vinculados a la gestión cultural institucional y civil: instancias gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y sociedad civil en los niveles central, territorial y local, a fin de fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo en el sector cultura.</p> <p>3.3. Incluir la gestión del riesgo en las políticas públicas, estrategias y planes del sector cultura en los países de la región SICA, desde el ámbito nacional hasta los planes regionales y locales.</p> <p>3.4. Propiciar las condiciones necesarias para que los Ministerios y los órganos rectores de cultura de los países sean integrados a las redes de información y de alerta temprana a nivel nacional y local a fin de lograr una participación, oportuna y efectiva en gestiones de preparación y respuesta.</p> <p>3.5. Establecer mecanismos para involucrar a los Ministerios de Cultura con los órganos de primera respuesta y contar con insumos que orienten las acciones de preparación, planificación de contingencias, aplicación de protocolos y respuesta para desastres.</p> <p>3.6. Evaluar la calidad de la intervención y coordinación entre los actores vinculados al patrimonio cultural, tangible e intangible y la institucionalidad involucrada en la preparación y atención de emergencias.</p> <p>3.7. Promover el desarrollo de condiciones que contribuyan al fomento de la resiliencia comunal, con el adecuado nivel de involucramiento de los actores vinculados a la gestión cultural institucional y civil.</p> <p>3.8. Propiciar espacios de reflexión sobre los aprendizajes de las acciones de recuperación y resiliencia adoptadas ante desastres según el contexto sociocultural en que las comunidades afectadas por desastres están inmersas.</p> <p>3.9. Procurar que los Sistemas Nacionales Emergencia incluyan en los formularios e informes relacionados con los daños y otras afectaciones posteriores al evento adverso, la alteración inmediata y proyectada a futuro en los saberes, creencias, identidades y oficios tradicionales de las comunidades.</p>	<p>A. ¿Cuál sería el rol de un Ministerio de Cultura dentro de la dinámica de un Sistema Nacional de Emergencias? Explicar ampliamente y vincular la respuesta con el Eje Transversal de “Participación Social”.</p> <p>Los Ministerios de Cultura sería el eje rector en una mesa técnica en materia del patrimonio Cultural Tangible e Intangible, para dictaminar el proceder con la situación en que se encuentra, y con esto se cumpla la ley local y la preservación de las culturas.</p> <p>B. ¿Qué elementos y criterios habría que tomar en cuenta para que los Ministerios de Cultura interactúen apropiada y eficazmente con otros actores vinculados a las fases de prevención de los riesgos que pudieran afectar el patrimonio cultural (tangible e intangible)?</p> <p>Habría que tomar en cuenta que el tema tangible se trabaja de manera inmediata y cualquier servicio que le dan a la comunidad se debe incluir lo siguiente, formar equipos de respuesta con recurso humano local y que conozcan las culturas y creencias de cada población, para que tenga una percepción aceptable para atender los lineamientos que se pueden establecer, en conjunto con las comunidades en temas de reducción de riesgo de desastres culturales.</p> <p>C. ¿Por qué es importante que los Ministerios de Cultura interactúen apropiada y eficazmente con otros actores vinculados a la protección y resguardo del patrimonio cultural (tangible e intangible) ?, ¿o es que no deben abordarse esos temas?</p> <p>Es importante la interacción para que todos los involucrados, tengamos el conocimiento general del patrimonio cultural, (Tangible e intangible) y las necesidades específicas de la cultura, para la preservación efectiva e inmediata, y que cada institución pueda apoyar según su naturaleza del trabajo. Asimismo, se de contar con simulacros periódicamente.</p>

LINEAMIENTOS

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

D. ¿Cómo se explicaría el proceso de recuperación efectiva en una comunidad afectada por un desastre?, ¿qué hay que tomar en cuenta?

Se debe de tomar en cuenta, la elaboración de un registro de costumbres de la población. Y se debe dar apoyo a las comunidades para el seguimiento de la cultura tangible e intangible, ya que es un proceso de sanación, continuación y transformación, y se debe proporcionar una asesoría técnica.

E. ¿Con qué actores institucionales y civiles podrían apoyarse los Ministerios de Cultura para fortalecer la resiliencia en las comunidades según los diferentes contextos? Explicar con base en el Eje transversal de “Resiliencia Comunal”

Personal Técnico orientado en temas de conservación, Universidades, Ministerios de Educación, Ministerios de Defensa Nacional, Las protecciones civiles, Ministerios de Bienestar Sociales, Ministerios de Infraestructuras, empresas del sector privados, ONGS y donde lo permitan Iglesias.